



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN  
GONZANAMÁ  
Acuerdo Ministerial Nro. 0035 de 28 de febrero del 2007

MEMO Nro. **043** SPJ-CBCG-2026

**Para:** Cabo. (B) Ing. Byron V. Luzuriaga M, **BOMBERO 1 CBCG**  
**De:** Tcrnl. (B) Dr. Angel A. Espinoza R. JEFE DEL CBCG.  
**Asunto:** DISPOSICIÓN.  
**Fecha:** 02/03/2026.

Permítame expresarle un atento saludo, a la vez desearles el mejor de los éxitos en el cumplimiento de sus nobles funciones a usted encomendadas.

Por medio del presente en calidad de Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Gonzanamá, **Designo**, a ustedes como líder del **Equipo Técnico**, para la realización de las fases para la Rendición de Cuentas año 2025, teniendo como Suplente al Sgto. (B) Lcdo. Walter A. Pacheco V. para lo cual los dos deberán organizar y designar trabajos a realizar a cada uno de su equipo, mediante memorandos para que quede como constancia del trabajo realizado por cada uno de ustedes.

Así mismo le hago conocer que usted debe realizar un curso en la página del Consejo de Participación Ciudadana debiendo ingresar a <https://formacionfc.cpccs.gob.ec/> y luego se dirige al **Modulo 5**, se registra y una vez aprobado el mismo le generará el certificado.

Una vez más le hago conocer el numero celular 0996572199 de Mercy Diaz CPCCS para que solicite información sobre las dudas que se le presenten.

Particular que hago conocer para el cumplimiento de dicha disposición.

Atentamente,  
"ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA"

  
Tcrnl. (B) Dr. Ángel A. Espinoza Rojas.  
JEFE DEL CBCG.

Recibido por:

  
Cabo. (B) Ing. Byron V. Luzuriaga M,  
(E) DFTO. COMPRAS PÚBLICAS CBCG

04H45 / 04-03-2026